HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIVEL 1 Y 2
NIT. 835.000.972 – 3

Distrito de Buenaventura, 15 de octubre de 2026

Señor
NAYDU ADRIANA LEMOS CORTES
C.C. No. **1006108082**, expedida en Cali.

Referencia: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

De manera atenta, me permito comunicarle que la propuesta presentada por usted a el Hospital Luis Ablanque de la Plata. E.S.E., cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL AREA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 000244 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL"**, ha sido verificada, cumple con los requisitos de los estudios previos y se ajusta a las necesidades de la entidad,

Por tal razón se considera viable técnica y financiera la contratación del servicio requerido.

Atentamente,

DACIO SAA CARABALI
Agente Especial Interventor HLAP